

PROYECTO DE ORDENANZA

TEMA: FIJACIÓN DEL PERIODO DE ENSAYO DE ESCUELAS DE SAMBA DE LAS COMPARSAS DE LA LOCALIDAD.

AUTOR: CONCEJAL SILVA

Autor: VISTO:

Los carnavales, fiesta de raigambre cultural de la localidad como también la necesidad de las distintas comparsas de prepararse para brindar lo mejor de sí al pueblo y a quienes nos visitan en ese evento y;

CONSIDERANDO

Que es el evento Artístico y Cultural de mayor nivel e inversión económica al que la mayoría de la comunidad puede asistir.

Que el carnaval de nuestra ciudad despierta una gran expectativa regional debida al alto contenido cultural, el que forma parte de nuestra historia como pueblo y atractivo turístico.

Que para poder brindar un buen espectáculo en las noches de carnaval las Escuelas de Samba o Baterías necesitan de un tiempo mayor de preparación debido al gran número de integrantes, sincronía que desean alcanzar y variaciones en su ritmo musical.

Que como consecuencia del alto volumen que deriva de la cantidad de instrumentos emitiendo sonido a la vez, es necesario regular el tiempo de ensayo para que los vecinos del lugar tengan conocimiento del periodo autorizado de preparación.

Por ello

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CRUZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- SE ESTABLECE, como periodo autorizado de ensayo para las Escuelas de Samba de las comparsas de nuestra ciudad, el comprendido durante los meses de octubre hasta la fecha de presentación en el carnaval.

Artículo 2º.- SE ESTABLECE, que el horario fijado para el ensayo es desde las 21:00 horas hasta las 23.30 horas de lunes a sábados de los meses fijados en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Queda expresamente prohibido el ensayo fuera de los horarios y días establecidos por la presente ordenanza salvo en caso de ser autorizados por la municipalidad.

Artículo 4º: En el caso de incumplimiento de lo dispuesto en la presente normativa serán las instituciones responsables pasivas de aplicación de sanciones por parte del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.

Artículo 5º: De forma